

capitán Juan de Espin
 de la ciudad de Sevilla
 el día de hoy. Es para el
 inter que se ha de dar
 por el de luego de Antonio Sánchez de
 esta ciudad de Sevilla de su posesión y el ma
 jorido de su de propiedad que por sedulas
 de los señores de Espin lo que en estos se
 garrare y dando el de Antonio San
 ches de los de la ciudad de Sevilla
 que de su mano.

de la ciudad de Sevilla de su posesión y el ma
 jorido de su de propiedad que por sedulas
 de los señores de Espin lo que en estos se
 garrare y dando el de Antonio San
 ches de los de la ciudad de Sevilla
 que de su mano.

de la ciudad de Sevilla de su posesión y el ma
 jorido de su de propiedad que por sedulas
 de los señores de Espin lo que en estos se
 garrare y dando el de Antonio San
 ches de los de la ciudad de Sevilla
 que de su mano.

